

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20.282.801-9 DV:
Nombres estudiante: Pia Fernanda
Apellido paterno: Figueroa
Apellido materno: Jiménez
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) 9 Número: 93183930
E-mail: piaffernanda.fj@gmail.com
pia.figueroa@ug.uchile.cl

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución Universidad de Chile
Nombre carrera: Psicología
Año de ingreso: 2017

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ Puntaje PDT ó PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

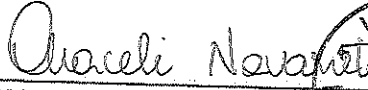
2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2022		1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

 FIRMA BENEFICIADO	30 - 08 - 2022 FECHA DE SOLICITUD
 NOMBRE RESPONSABLE INSTITUCIÓN	 FECHA Y TIMBRE INSTITUCIÓN

Observaciones Institución:

Santiago de Chile.

29 de agosto de 2022.

Dirigido al Ministerio de Educación:

Mediante la presente carta, expreso mis motivos para solicitar la suspensión de beneficios para el segundo semestre de 2022. Las razones son las mismas que he expresado para la suspensión durante el semestre pasado (las adjunto a continuación), que incluye la recomendación de mi psiquiatra. Además, se agrega el motivo de que, aunque quisiera retomar mis estudios este segundo semestre, no es posible, ya que me encuentro cursando mi quinto año de la carrera, donde la malla incluye un diplomado que dura todo el año. Por lo tanto, no puedo unirme a mitad del proceso, ya que como requisito, debo tener aprobados los cursos de la primera mitad.

Mi solicitud para postergar los estudios se debe a no encontrarme bien en cuanto a mi salud mental, ya que estoy pasando por un Trastorno Adaptativo Ansioso, también con sintomatología depresiva. Esto se produjo a propósito de vivir episodios de violencia intrafamiliar en mi hogar, que al repetirse han hecho persistir y acrecentar mi sintomatología a través del tiempo, ya que además convivo con esta persona que realizó la agresión, mi hermano menor. Previo a esto, hubo todo un año de tratamiento por consumo problemático de drogas de mi hermano, en donde tuve que involucrarme en las sesiones familiares e individuales con el centro (CTIJ), aconsejar y contener a mis padres, etc., lo que me hace arrastrar un desgaste emocional enorme que ya no puedo sostener.

Pese a estar en terapia psicológica por alrededor de 2 años, y en tratamiento farmacológico por varios meses, mi sintomatología persiste y ha llegado a un nivel en el que tengo constantes crisis de ansiedad, ideación suicida, autolesión, consumo excesivo de psicotrópicos, conductas de riesgo, dificultades con la memoria, etc. Por esto mismo, es que no me siento capacitada para poder llevar las exigencias académicas que implica cursar un Diplomado, que requiere además atender pacientes, lo que tampoco creo ser capaz de realizar en este momento de mi vida, en donde mis niveles de ansiedad no me permiten ocuparme ni siquiera de mí misma ni de las tareas básicas del día a día.

Dejando en conocimiento estos motivos de mi solicitud, sin otro particular, me despido atentamente.

Pía Fernanda Figueroa Jiménez.

Estudiante de Psicología de la Universidad de Chile.

RUT: 20.282.801-9



Figueras

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMESTRE ACADEMICO 2022
DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA A LA ESTUDIANTE PÍA
FERNANDA FIGUEROA JIMÉNEZ**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 580

SANTIAGO, 30 de agosto de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el Decreto TRA N°309/199/2022, que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°003460 de 2009, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Psicología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 27 de julio de 2022, la estudiante Pía Fernanda Figueroa Jiménez, solicita postergar sus estudios en la carrera de Psicología durante el segundo semestre académico 2022, por motivos personales.
2. Que, la Jefa de carrera de Psicología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el segundo semestre académico 2022 de la carrera de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, al estudiante **Pía Fernanda Figueroa Jiménez**, cédula de identidad N° 20.282.801-9.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian Esteban
Miranda Jaña

Firmado digitalmente por
Christian Esteban Miranda Jaña
Fecha: 2022.09.01 13:22:34
-03'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita Matus
Sepúlveda

Firmado digitalmente por
Teresita Matus Sepúlveda
Fecha: 2022.09.01 13:22:22
-03'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

